

ANEXO N°1

IDENTIFICACIÓN, FASES, COMPONENTES Y VALORES ASOCIADOS A CURSOS SELECCIONADOS

Detalle de cursos seleccionados según la Resolución Exenta N°741 de 17 de marzo de 2026, que selecciona propuestas y ofertas en el marco del programa Capacitación En Oficios, Línea Registro Especial.

PROGRAMA/LÍNEA: Capacitación en Oficios, Línea Registro Especial

LLAMADO: CAP-26-01

REGIÓN: Metropolitana

EJECUTOR: FUNDACIÓN CEFOCAL-EMPLEA

RUT EJECUTOR: 75.181.000-8

CÓDIGO OFERTA	NOMBRE DEL CURSO	COMUNA	SALIDA	CUPOS	HORAS FASE LECTIVA	DÍAS FASE LECTIVA	HORAS PRÁCTICA LABORAL	DÍAS PRÁCTICA LABORAL	HORAS SEGUIMIENTO	VALOR CAPACITACIÓN (FL)	VALOR PRÁCTICA LABORAL (PL)	VALOR SEGUIMIENTO (SG)	VALOR TOTAL DEL CURSO (VTC=FL+PL+SG)	VALOR TOTAL SUBSIDIO DIARIO	VALOR TOTAL SUBSIDIO HERRAMIENTAS (SD)	VALOR TOTAL SUBSIDIO VTS=SD+SH	VALOR INSTRUMENTO O HABILITANTE Y/O REFERENCIA (LH)	VALOR FINAL DEL CURSO (VTC+VTS+LH)
32941	COCINACIÓN NACIONAL INTERNACIONAL	ESTACIÓN CENTRAL	DEPENDIENTE	20	318	64	360	45		34.980.000	3.600.000	-	38.580.000	9.620.000		9.620.000		48.200.000
32941	COCINACIÓN NACIONAL INTERNACIONAL	MAIPO	DEPENDIENTE	20	318	64	360	45		34.980.000	3.600.000	-	38.580.000	9.620.000		9.620.000		48.200.000
32942	CUIDADO Y ATENCIÓN DE ENFERMOS EN CUIDADOS GERIÁTRICOS	ESTACIÓN CENTRAL	DEPENDIENTE	40	380	76	360	45		83.600.000	7.200.000	-	90.800.000	21.160.000		21.160.000		111.960.000
32942	CUIDADO Y ATENCIÓN DE ENFERMOS EN CUIDADOS GERIÁTRICOS	MAIPO	DEPENDIENTE	40	380	76	360	45		83.600.000	7.200.000	-	90.800.000	21.160.000		21.160.000		111.960.000
32943	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	ESTACIÓN CENTRAL	DEPENDIENTE	20	388	78	360	45		42.880.000	3.600.000	-	46.480.000	10.740.000		10.740.000		57.220.000
32943	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	MAIPO	DEPENDIENTE	20	388	78	360	45		42.880.000	3.600.000	-	46.480.000	10.740.000		10.740.000		57.220.000
32945	OPERADOR LOGÍSTICO GUARAHUILLA	ESTACIÓN CENTRAL	DEPENDIENTE	20	434	87	360	45		55.420.000	3.600.000	-	59.020.000	11.460.000		11.460.000	1.800.000	73.080.000

(*) El Valor Capacitación que se deberá ingresar es el que corresponda de acuerdo al valor que se señala expresamente como **Presupuesto de Capacitación** en el numeral 1.2 de las bases administrativas del concurso, respecto de cada Línea de Producto.

NOTA: El Programa incluye como beneficio para las y los participantes de los cursos, un subsidio de apoyo durante la fase lectiva para quienes en forma no remunerada destinen el mayor número de horas al día a servicios de cuidado y/o apoyo a asistencia permanente a personas que requieren cuidados y se encuentren inscritos en el registro de los y las cuidadoras del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados o que tengan a cargo el cuidado de niños y niñas de hasta 6 años. El pago de este subsidio será considerado a partir de la fecha del primer registro de asistencia del participante al curso.

JORGE PEDRO Firmado digitalmente por JORGE PEDRO ALFREDO

ALFREDO GAJU MOLINA
GAJU MOLINA
Fecha: 2026.08.21
15:23:15 -04'00'

Jorge Gaju Molina
Representante Legal
Fundación Cefocal-Emplea

Christian Prieto López
Director Regional (S) Metropolitano
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo